

Comentarios sobre “crisis coronavirus: 70 días de cuarentena: salud mental, economía y gestión política”

Autor: Ing. Jorge Pachao

Resultó muy interesante la investigación realizada por el Observatorio de Psicología Social Aplicada sobre **70 DÍAS DE CUARENTENA: SALUD MENTAL, ECONOMÍA Y GESTIÓN POLÍTICA**, cuyas conclusiones ponen de manifiesto las consecuencias respecto del Aislamiento Social y la Recesión Económica, que conducen a un cúmulo de emociones negativas y muestran la necesidad de implementar y sostener estrategias de contención y mitigación del malestar psicológico, principalmente en los estratos sociales más bajos y, entre los integrantes más jóvenes.

Con este panorama se evidencia la importancia de incorporar a los profesionales de la Salud Mental, entre los Servicios Esenciales.

Respecto a la gestión gubernamental, surge de las encuestas que ha sido evaluada como buena, aunque dicha valoración va descendiendo con el correr de los días, tal vez porque se la considera priorizando lo sanitario por sobre lo económico.

El estudio muestra una radiografía de la situación actual a partir del cual se puede plantear una propuesta para la vuelta al trabajo.

Desde el punto de vista de los profesionales de la Higiene y Seguridad en el Trabajo, se puede hacer un análisis más completo y abarcativo.

Cuando una Empresa solicita un asesoramiento se suele hacer, entre otras cosas, un **Plan de Acción ante Emergencias** o bien, un **Plan de Crisis**, que permitan enfrentar cualquier situación con el mínimo de pérdidas tanto humanas como materiales y, sosteniendo así su operatividad. Para ello se debe: Identificar Peligros, analizar y evaluar sus Riesgos y, realizar las recomendaciones tendientes a neutralizarlos, a controlarlos. Si se proyecta la tarea a Organizaciones, a Instituciones, se puede llegar a la conclusión de que el Estado no había previsto la posibilidad de ocurrencia de una pandemia y, por lo tanto, cómo actuar ante ella. En oposición se puede citar a Alemania que **SI** la había considerado y logró que los efectos fueran mucho más leves, permitiéndoles hoy estar muy avanzados en la dirección hacia la “nueva normalidad”.

En cuanto a los efectos sobre nuestro país se puede hacer un análisis menos profundo, pero más amplio.

Recordando la definición de **Salud** que brinda la **OMS**: “la Salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente ausencia de afecciones y enfermedades”. De acuerdo a ella vemos que esta pandemia no solo afecta al bienestar físico y mental, sino también al social, como consecuencia del aislamiento que impide mantener las vinculaciones habituales. No es una oposición a la

cuarentena sino la mención a una de sus consecuencias.

Si se acepta como definición de **Peligro** a: “Fuente, situación o acto con potencial de causar daño o deterioro de la Salud” se puede ver que, como **fuentes** aparece precisamente el Virus; como **situación**: la de tener que desplazarnos o no hacia el lugar de trabajo, la configuración del lugar donde desarrollar las tareas tanto física como ambiental, la posibilidad de interacción con compañeros público o clientes; y como **actos** al incumplimiento de las medidas de seguridad ya sea en la utilización correcta de los EPP como en el distanciamiento y

Recomendaciones: En principio, la confección del Protocolo correspondiente considerando las condiciones físicas y ambientales. La capacitación y concientización al personal sobre la importancia de su cumplimiento. De ser necesario, considerar los aspectos relativos al desplazamiento in itinere. Adecuar la metodología de **Comunicación** estableciendo un circuito fluido que permita despejar dudas y afianzar la participación y el compromiso, generando un ambiente de mutua confianza. Respetar los horarios para respaldar la relación Familia/Trabajo ya que la situación afecta a ambos. Brindar apoyo de contención a través de talleres que permitan manifestar las emociones y trabajar sobre la forma de encausarlas y así aliviar el estrés. Dichos talleres deben ser coordinados por profesionales de la Salud Mental y contar con la participación de todos los niveles jerárquicos para demostrar el interés general.

contacto y, el incumplimiento de los procedimientos de desinfección.

Los principales **riesgos** son: en cuanto a lo **físico**, el de contraer la enfermedad y propagarla cuyas consecuencias pueden ser muy serias; en lo **mental**, la generación de estrés, ansiedad, depresión, miedo, que dificultan la adaptación a la nueva modalidad y a la eficiencia en la concreción de sus tareas y; en lo **social**, la reconfiguración de los vínculos con el resto de los componentes del ámbito laboral, familiar, amistades, grupos de estudio, deportes o actividades culturales, que contribuirán al aumento del monto de estrés.

Por otra parte, resulta muy importante el tratamiento con el personal de los servicios esenciales que son quienes llevan la mayor carga. No solo el apoyo permanente en esta etapa sino también el posterior, ya en la “nueva normalidad”, para evitar los síndromes post traumáticos.

Importante

La AHRA promueve y apoya los trabajos de reconocidos profesionales.

El presente documento no representa necesariamente una posición ni una aprobación parcial o completa de la AHRA sobre lo expuesto por su autor. Se debe entender como un aporte de esta Institución al debate y discusión de los temas abarcados. La publicación de este material sigue procedimientos de control interno en cuanto al cumplimiento de ciertas condiciones mínimas que debe tener el material recibido y sobre la idoneidad del autor.